

Público

Índice AI: EUR 15/002/2007

3 de mayo de 2007

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 95/07 (EUR 15/001/2007, del 20 de abril del 2007) – Tortura / Preocupación jurídica

BULGARIA

Annadurdy Khadzhiev, de 49 años, ciudadano ruso y turcomano

La decisión tomada el 12 de abril por el Tribunal de Distrito de Varna de que Annadurdy Khadzhiev no debía ser extraditado a Turkmenistán fue confirmada por el Tribunal de Apelación de Varna el 3 de mayo.

La esposa de Annadurdy Khadzhiev, Tadzhighul Begmedova, que es la directora del grupo de derechos humanos Fundación Turcomana de Helsinki, dio las gracias a la Red de Acción Urgente: “Creo que la presión internacional fue decisiva para lograr la decisión de no extraditar a mi esposo.”

Annadurdy Khadzhiev, dirigente del Partido Watan (Patria), oposición turcomana en el exilio, había sido detenido por las autoridades búlgaras en febrero, al recibir éstas una petición de extradición de las autoridades turcomanas. Amnistía Internacional se opuso a su extradición por considerar que su devolución a Turkmenistán lo expondría a un grave peligro de tortura y encarcelamiento tras un juicio sin las debidas garantías procesales.

No se requiere más acción de la Red. Damos las gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.